

Prueba Extraprocesal 11001310300920210007400
Demandante Roy William Rodgers Acosta – Jim Walter Rodgers Acosta
Secuencia de Reparto 4688 8/03/2021
Ingreso al Despacho en Virtualidad 6/04/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., abril veintiuno (21) de dos mil Veintiuno (2021).-

Ref.: Prueba Extraprocesal No. 11001310300920210007400

**Solicitantes Roy William Rodgers Acosta – Jim Walter Rodgers
Acosta**

En atención al informe secretarial que antecede, comoquiera que la presente demanda no fue subsanada dentro del término establecido para el efecto,¹ el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda de conformidad con lo establecido en el art. 90 del C.G.P.

Segundo: Ordenar la devolución de la demanda y de sus anexos a quien los aportó.

Tercero: Archívese la presente actuación dejando las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Art. 26, Acuerdo PCSJA20-11632

Prueba Extraprocesal 11001310300920210007400

Demandante Roy William Rodgers Acosta – Jim Walter Rodgers Acosta

Secuencia de Reparto 4688 8/03/2021

Ingreso al Despacho en Virtualidad 6/04/2021

Código de verificación: **f1f55abb13e8adb4cd2d9037e90fdcc633625593defbda211fe7d62ffa0b07eb**

Documento generado en 22/04/2021 07:52:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>